

DSP/616/2018



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMEX
ELEGIDOS EN LIBRE ELECCIÓN, EN SU EJERCICIO EFECTIVO.



**Registro Municipal de Trámites y Servicios
H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza
Cédula de Información**

NOMBRE:		TRÁMITE:		SERVICIO: <input checked="" type="checkbox"/>				
BARRIDO								
DESCRIPCIÓN:								
CONSISTE EN REALIZAR EL BARRIDO MECÁNICO O MANUAL DE LAS AVENIDAS PRINCIPALES, CAMELONES Y PLAZAS PÚBLICAS								
FUNDAMENTO LEGAL:		ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ARTÍCULO 122 Y 126 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, ARTÍCULOS 125 Y 126 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, ARTÍCULO 45 DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE Y ARTÍCULO 51 DEL REGLAMENTO ORGÁNICO MUNICIPAL DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA.						
DOCUMENTO A OBTENER:		NO APLICA		VIGENCIA: NO APLICA				
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB				
			<input checked="" type="checkbox"/>					
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		CUANDO EL CIUDADANO LO REQUIERA						
REQUISITOS:			FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:					
PERSONAS FÍSICAS								
1.- SOLICITUD VÍA TELEFÓNICA 2.- SOLICITUD POR ESCRITO MEDIANTE OFICIALÍA COMÚN DE PARTES		ORIGINAL NO APLICA SI	COPIA(S) NO APLICA 2	ARTÍCULO 118 Y 119 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO, MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS; EL REQUISITO SERÁ TURNADO AL ÁREA CORRESPONDIENTE PARA LA PROGRAMACIÓN DE LOS TRABAJOS.				
PERSONAS MORALES								
1.- SOLICITUD VÍA TELEFÓNICA 2.- SOLICITUD POR ESCRITO MEDIANTE OFICIALÍA COMÚN DE PARTES		ORIGINAL NO APLICA SI	COPIA(S) NO APLICA 2	ARTÍCULO 118 Y 119 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO, MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS; EL REQUISITO SERÁ TURNADO AL ÁREA CORRESPONDIENTE PARA LA PROGRAMACIÓN DE LOS TRABAJOS				
INSTITUCIONES PÚBLICAS								
1.- SOLICITUD VÍA TELEFÓNICA 2.- SOLICITUD POR ESCRITO MEDIANTE OFICIALÍA COMÚN DE PARTES		ORIGINAL NO APLICA SI	COPIA(S) NO APLICA 2	ARTÍCULO 118 Y 119 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO, MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS; EL REQUISITO SERÁ TURNADO AL ÁREA CORRESPONDIENTE PARA LA PROGRAMACIÓN DE LOS TRABAJOS				
OTROS								
NO APLICA		ORIGINAL	COPIA(S)	NO APLICA				
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	10 MINUTOS		TIEMPO DE RESPUESTA:	VÍA TELEFÓNICA 15 DÍAS HÁBILES, POR OFICIALÍA COMÚN DE PARTES LA RESPUESTA SERA EN LA FECHA QUE INDIQUE SU ACUSE DE RECIBO				
VIGENCIA:	30 DIAS HÁBILES							
COSTO:	NO APLICA							
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	NO APLICA							
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA							



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.



CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	FACTORES EXTERNOS Y FUERA DEL ALCANCE DE LA DIRECCIÓN
Cuando el particular realice una petición por escrito a la autoridad respectiva, esta tendrá 15 días hábiles para emitir una respuesta, tal y como lo establece el artículo 47 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de México y Municipios, de lo contrario operara la afirmativa ficta .	

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS				LIMPIA Y TRANSPORTE			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		C. RICARDO ÍSMAEL HERNÁNDEZ CHÁVEZ					
DOMICILIO:	CALLE:	BLVD. ADOLFO LÓPEZ MATEOS			NO. INT. Y EXT.:	91	
COLONIA:	EL POTRERO			MUNICIPIO:	ATIZAPÁN DE ZARAGOZA		
C.P.:	52975	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		DE LUNES A VIERNES DE 07:00 A 15:00 HRS			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
55	36222800 / 36222830		2830	NO APLICA	serviciospublicos@atizapan.gob.mx		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	NO APLICA						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA						
DOMICILIO:	CALLE:	NO APLICA			NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA	
COLONIA:	NO APLICA			MUNICIPIO:	NO APLICA		
C.P.:	NO APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		NO APLICA			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	NO APLICA		N/A	N/A	NO APLICA		
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	ATIZAPÁN DE ZARAGOZA						
OTROS							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿CADA CUANDO SE REALIZA EL BARRIDO EN LAS VIALIDADES?						
RESPUESTA:	ES UN PROGRAMA PERMANENTE, EXISTE PERSONAL ASIGNADO A CADA UNA DE LAS VIALIDADES PRINCIPALES.						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿PUEDEN REALIZAR EL BARRIDO EN CADA CALLE DENTRO DE LA COLONIA?						
RESPUESTA:	NO, SOLO SE LLEVA A CABO EN LAS VIAS PRIMARIAS DEL MUNICIPIOS, YA QUE CADA PERSONA ES RESPONSABLE DE MANTENER LIMPIO EL FRENTE DE SU PROPIEDAD.						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿SE RESALIZA EL BARRIDO EN LOS PARQUES Y PLAZAS PUBLICAS?						
RESPUESTA:	SÍ, TAMBIEN SE ENCUENTRA PROGRAMADO.						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
NO APLICA							

ELABORÓ: C. HUGO ENRIQUE FORTANEL MENDOZA ASESOR	VISTO BUENO: C. RICARDO ÍSMAEL HERNÁNDEZ CHÁVEZ DIRECTOR	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 19 / 02 / 2018
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	